



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE
DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
DE DERECHO

EFFECTIVIDAD DE LA PENA DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

LUIS ENRIQUE PONCE CONTRERAS

ASESOR:

DRA. VIRGINIA ALCALDE PINEDA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PÚBLICO

LIMA- PERÚ

2014

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mi familia, quienes son los pilares de mi personalidad y que siempre han estado a mi lado cuando más los necesitaba.

AGRADECIMIENTO:

He finalizado mi Desarrollo de Tesis con la convicción de un futuro maravilloso y este es sólo el comienzo de ese futuro que con mucho esfuerzo lograré.

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de estar aquí frente a ustedes, por ser fiel y ayudarme; agradezco a mis padres los cuales DIOS los puso en mi vida como pilar principal de educación y los formadores de mi personalidad, gracias porque siempre han estado allí y han trabajado duro para amarme y darme todo lo que necesito, agradezco en especial a mi mamita Lucía, por darme los momentos más lindos de mi vida y apoyarme en lo que a su alcance ha podido.

A la Dra. Clara Cefinda Mosquera Vásquez y a todos los integrantes del Segundo Juzgado Penal del MBI-Los Olivos y en especial al Dr. Valery Raúl ROMERO PALACIOS, por ser aquella persona que me dio la instrucción, apoyo y consejos esenciales y determinantes para el desarrollo de mi Proyecto de Tesis.

A mi asesora temática y metodológica, Dr. Virginia Alcalde Pineda por su paciencia y vital apoyo.

A la Policía Nacional del Perú, de la cual soy miembro ya que gracias a la labor diaria realizada surgió en mí la vocación de estudiar la carrera profesional de Derecho.

Y a mis queridos hermanos de la vida, Bruno Otarola Chavez, Josef Mimbela Gonzales, Erick Llanco Quispe y Cristhiam Herrera Lobatón por regalarme su excelsa amistad y por su incesante apoyo en todo momento.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Luis Enrique Ponce Contreras con DNI N° 70193489, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 16 de junio del 2014

Luis Enrique Ponce Contreras

PRESENTACION

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis titulada "Efectividad de la pena de Prestación de Servicios a la Comunidad" la cual cumple con los fines de la pena, asimismo, presenta los alcances del estudio que busca evidenciar la falta de aplicación práctica por parte de los Magistrados aun cuando es el remedio a la estigmatización sufrida por el sentenciado a pena privativa de la libertad, conforme se advierte del desarrollo y conclusiones del presente trabajo, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de Abogado.

Esperando cumplir los requisitos de aprobación.

Luis Enrique Ponce Contreras.

ÍNDICE

RESUMEN.....	8
I. INTRODUCCIÓN:.....	10
II. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN:.....	35
2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	37
2.1.1. PROBLEMA GENERAL:.....	37
2.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS:.....	37
2.2. JUSTIFICACIÓN.....	38
2.3. RELEVANCIA.....	39
2.4. CONTRIBUCIÓN.....	40
2.5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	40
2.5.1. OBJETIVO GENERAL:.....	40
2.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO:.....	40
2.6. HIPÓTESIS:.....	40
2.6.1. HIPÓTESIS GENERAL:.....	40
III. MARCO METODOLÓGICO:.....	41
3.1. METODOLOGÍA:.....	41
3.1.1. Tipo de estudio.....	41
3.1.2. Diseño:.....	41
3.2. ESCENARIO DE ESTUDIO:.....	42
3.3. CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS:.....	42
3.4. TRAYECTORIA METODOLÓGICA:.....	42
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:.....	43
3.6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: UNIDADES TEMÁTICAS, CATEGORIZACIÓN:.....	43
3.6.1. Unidades temáticas:.....	43
3.6.2. Categorización:.....	43
3.6.3. Rigor científico.....	43
3.7. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS:.....	44
3.7.1. ANÁLISIS E INTERRETACION DE LAS ENTREVISTAS:.....	51
3.7.2. DISCUSIÓN:.....	53
3.7.3. CONCLUSIONES:.....	54
3.8. ANÁLISIS DEL MARCO COMPARADO:.....	56
3.9. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL:.....	59
3.10. RECOMENDACIONES:.....	62
3.11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	64
ANEXOS.....	66

RESUMEN

El presente trabajo pretende investigar, determinar si la pena de Prestación de Servicios a la Comunidad constituye una alternativa necesaria para evitar que la persona sea internada en un centro penitenciario al haber cometido un delito de bagatela cuando la pena impuesta por el Juez sea menor a cuatro años de pena privativa de la libertad, conforme al artículo 32 del Código Penal en concordancia con el artículo 52 del Código Penal es ahí cuando se convierte la pena privativa de la libertad en jornadas no remuneradas a favor de la sociedad, la conversión busca redimir el daño causado y la reinserción a la comunidad. El tipo de estudio que se realiza es descriptivo- explicativo, con diseño no experimental- transversal con enfoque cualitativo en la cual se hace uso del método de investigación argumentativo- interpretativo, asimismo, la población está constituida por especialistas de derecho penal del departamento de Lima, el método de determinación de la muestra es intencional no probabilístico constituidos por magistrados, jueces especializados en derecho penal, especialistas en derecho penal, y, la técnica de recolección de datos son las entrevistas con preguntas abiertas, que permiten que el entrevistado brinde su opinión respecto de la efectividad de la pena de prestación servicios a la comunidad.

Del análisis del marco normativo se colige lo siguiente: Las personas que son sancionadas con pena de prestación de servicios a la comunidad son aquellas que no soportan la pena como cuando se les imponen las penas de “suspensión de la pena o reserva del fallo condenatorio” las cuales son un declaración lírica, más bien las personas que son sancionadas con penas de prestación de servicios a la comunidad lo que permite efectuar jornadas de trabajo que de esta manera puedan reflexionan sobre su accionar delictivo y así no volver a cometer otro delito. En este contexto consideramos que resulta necesario modificar el Código Penal a fin de incluir a la Pena de Prestación de Servicios a la Comunidad como una pena exclusiva y así no dejar opción a que el Magistrado opte por la reserva del fallo condenatorio o suspensión de la pena; toda vez que el sentenciado incumpla con las jornadas previo requerimiento, amonestación se le revocará la pena objeto de investigación por pena privativa de libertad efectiva.

Palabras claves: *pena de prestación de servicios a la comunidad, efectividad, jornadas, conversión de la pena.*

ABSTRACT

This research work aims to investigate whether the penalty Provision of Community Services is a necessary alternative to prevent the person is confined in a prison having committed a crime of trifle when the sentence imposed by the judge is less four years of deprivation of liberty under Article 32 of the Criminal Code in relation to Article 52 of the Criminal Code is there when the deprivation of liberty in days not paid for the society becomes, the conversion seeks to redeem the damage and reintegration into the community. The type of study performed is descriptive-explanatory, with no experimental-cross design with a qualitative approach in which use of the method of argumentative-interpretative research is also the population is made up of specialists in criminal law department of Lima the method for determining the non-probability sample is intentionally made by judges, specialized in criminal law, criminal law specialists, and technical data collection are interviews with open-ended questions that allow the interviewee to give feedback about the effectiveness of the penalti of renderingservices to the community.

From the analysis of the regulatory framework the following can be inferred: People who are punished by imprisonment in the provision of services to the community are those who can not stand the pain like when they are imposed sentences "suspended sentence or reserve conviction" which is a lyrical statement, rather the people who are punished with providing services to the community that allows for hours of work in this way can reflect on their criminal actions and thus not to commit another crime. In this context we consider it necessary to amend the Criminal Code to include Penalty Provision of Community Services as an exclusive penalty and thus leave no option to opt Judge booking of conviction or suspended sentence; whenever the convict fails to comply with the days prior notification, warning sentence will be revoked under investigation by deprivation of effective freedom.

Keywords: penalty provision of community services, effectiveness, conferences, penalty conversion.